

Acta 045
Sesión Ordinaria
Ordinaria 17
09.02.2012

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 9 de febrero del año 2012, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Ordinaria en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Revisión y autorización en su caso de la Cuenta Pública 2011, del municipio.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de diciembre de 2011.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausentes los Regidores C. Psic. Zhésar Rogelio Huerta, C. Juan Pedro Hernández justificando su inasistencia anticipadamente y el C. Isaías Hurtado sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:09 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior correspondiente al día 31 de enero de 2019, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5

Participa el Tesorero Municipal quien presenta al Cabildo la Cuenta Pública 2011, misma que hizo llegar una copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento previo a la Sesión, preguntando si existe alguna duda de acuerdo a los conceptos, presenta además una proyección en gráficas para apreciar los conceptos en los cuales se tienen mayores ingresos.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD la cuenta Pública 2011.

Punto No. 6.

Siendo las 1730 horas se presenta en la Sesión el Prc. Zhésar Regelio Huerta.

Participa el Ing. Nicolas Salazar quien presenta al Cabildo el Informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondien-

NOMBRE DE LA OBRA	\$
APORTACIÓN OBRAS MENORES	29,320.34
MANT. Y CONSERV. CALLES Y CAMINOS	6,852.00
MANT. Y CONSERV. ALUMBRADO PÚBLICO	--:--
MANT. CONSERV. EDIFICIOS PÚBLICOS	--:--
MANT. CONSERV. PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	6,619.00
MANT. CONSERV. EDIFICIOS EDUCATIVOS	--:--
APORTACIÓN OBRAS CONVENIDAS	--:--
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	835.00
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	--:--
TOTAL:	43,626.34

Comenta el Lic. Ferrando Villal --
pando que de acuerdo a su comisión de parques
y jardines lleva alrededor de 4.65 meses obser-
vando que se habla de trabajos en el par-
que municipal, comentando que no sabe por
qué razón no se ha terminado esa obra.
Argumentando que se compra el mismo mate-
rial pero es diverso el precio, agregando que
se debe hacer algo en conjunto para que
la obra del parque municipal se termine a la
brevedad, no se puede seguir aplazando, y a
la gente me reclama, se están secando los
pastos, hay muchas grietas en el pavimento,
hay muchos detalles que si pudiéramos par-
ticipar juntos lograríamos terminar esa obra
porque en lugar de ver avances veo retro-
cesos, dirigiéndose al Presidente Municipal
comenta que está a sus órdenes y que si
es necesario firmar como avales para sacar
material y se termine esa obra está dis-
puesto; comentando además, que observa que
las erogaciones más importantes que tiene
el Departamento de Obras y Servicios Pú-
blicos es el gasto de Diesel, gasolina y
plantilla de personal.

las escuelas; debemos dar mantenimiento al Mercado Municipal, detuvimos los trabajos por dar atención a instituciones educativas, respecto al parque municipal comenta que existe un problema de abastecimiento de agua, pidiendo el Presidente Municipal se les apoye para no aplicar recursos en otros lugares, se tiene que aplicar recurso en las áreas municipales, para estar en el entendido de que las Escuelas van a renegar.

Pidiendo el Lic. Fernando Villalpando una lista de raya de trabajadores eventuales al día siguiente a la Sesión, comenta que su petición es con la inquietud de comprobar el personal que labora en mano de obra, estoy entendido que hay recursos donde está contemplado la mano de obra, quiero comparar que haya un orden en ese aspecto, que no se esté pagando un trabajador del Ayuntamiento con un programa que está etiquetado. Agrega, que se había acordado que a partir del mes de febrero se iba a ser un trabajo ordenado en el Panteón Municipal, poniéndose a la orden para que sea el Director de Obras y Servicios Públicos quien diga cuando comienzan, comentando que él dependerá de lo que el Director de Obras y Servicios Públicos y su equipo de trabajo realicen juntas.

El Ing. Nicolás Salazar comenta que pueden empezar a partir del día lunes 13 de febrero, en coordinación con el Arq. Humberto Reyeso.

quiénes se encargan de preguntar los precios.

Respondiendo el Ing. Nicolás Salazar que cuando se hacen adquisiciones pequeñas los mismos trabajadores se encargan de cotizar con los proveedores y en base a eso hacemos un vale de materiales, cuando hacemos compras más importantes, yo personalmente cotizo con proveedores en las Ciudades de Aguascalientes, Ags.) Guadalajara, Jal, etc, y convenimos precios.

La Profa. Bertha Laura Obregón manifiesta su inconformidad acerca de la construcción de los baños del parque municipal debido a que revisando los informes de Obras Públicas se percató que se ha realizado una erogación aproximada por la cantidad de — \$571,000.00, comentando que le parece un gran gasto y la construcción aún no está terminada, pidiendo se haga una revisión para ver si realmente el material que manifiestan los informes es el que está incluido en la construcción ya que el gasto de cemento y cal, etc, es mucho.

El Lic. Fernando Villalpando aprueba la observación de la Profa. Bertha Laura Obregón.

El Presidente Municipal responde a la Profa. Bertha Laura Obregón que ella como Regidora le haga saber a los Regidores su investidura, pidiendo a los Regidores le ayuden con la carga.

El Lic. Fernando Villalpando comenta

que cada Regidor tiene una función que desempeñar, el funcionario que no funcione hay que tomar acciones en contra, nosotros somos Regidores y una de nuestras obligaciones es vigilar, pero hay personas encargadas en jerarquía. En este caso el Director de Obras Públicas es el encargado de la obra, son varias sesiones que hemos escuchado que los trabajadores no funcionan, vamos tomando ahorita entre todas determinaciones para que se liquiden y contrate más gente.

El Presidente Municipal comenta que no se había despedido personal porque no había recurso, a partir del mes de enero la Asesor Jurídica tiene indicaciones para hacerlo y contrataremos gente eficiente para hacer las obras.

El Ing. Nicolás Salazar manifiesta pertinente hacer la aclaración, comenta que acepta sus reclamos en el sentido que la obra se está tardando mucho, quiero ser enfático en esto, comenta que los conceptos que han encontrado en las compras son efectivos, son materiales gastados en la obra y son comprobables, incluso pueden auditarlo.

Se comete a votación el informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de diciembre de 2011, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

tener dos comentarios:

1- En Sesión de Cabildo pasada - presenté un tabulador de sueldos, teníamos alrededor de 230 empleados y tuvimos una omisión en un concepto de ellos, pidiendo - quede asentado para considerarlo dentro del tabulador; dentro de los apartados como - Secretorios llegamos hasta la categoría I, se anexará una categoría de F que era un sueldo por la cantidad de \$1818.04 más el 5%, recorriéndose las demás categorías, como Secretario hasta llegar a la categoría J.

2- Quisiera hicieran una valoración de responsabilidades, para mí es difícil venir a decirles que quiero un incremento de sueldo para mis trabajadores porque la primera persona que dice que no hay recurso soy yo, pero creo que es justo si analizamos el mismo tabulador que se ha estado manejando, creo que las personas que trabajan conmigo la responsabilidad es mucha; acudo a Ustedes para hablar directamente por los 4 trabajadores que tengo directamente en mi oficina a mi cargo. El justificante que yo vengo a traer es que valoren la responsabilidad y el trabajo que están haciendo, tomando en cuenta que se han hecho muchos incrementos, pidiendo se le dé una respuesta por escrito sobre el acuerdo.

La Contralora Municipal en-

el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su estudio y al momento de seleccionar se haga adecuadamente.

Entrega también el Acuerdo de Coordinación que se celebrará por parte del Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento y la Contraloría Interna de Gobierno del Estado, cuyo objetivo es la realización de un programa de coordinación especial para el "Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

El Psic. Zhéssar Rogelio Huerta, informa que como producto que tuvimos una reunión con el Director del Servicio Nacional de Empleo me hicieron llegar un Convenio para estudiar qué firmaríamos con el Servicio Estatal de Empleo, el día de mañana se lo hago llegar al Secretario de Gobierno para que Ustedes lo analicen con calma y posiblemente, lo aprobemos en la siguiente Sesión.

En relación a los oficiales de Seguridad Pública que se encontraban bajo arribo los CC. Blandina Gandoval Castillo y Ángel Cervantes Ortiz, surgieron las siguientes propuestas:

1- El Lic. Fernando Villalpando propone que se resuelva dentro de la presente Sesión que sean

2.- El Presidente Municipal propone se estudien los casos de los CC. Blandina - Sandoval Castillo y Ángel Cervantes Ortiz, y en la siguiente Sesión de Cabildo se determine su situación, comentando que se dejaron en la Dirección de Seguridad Pública con la intención de que se tomara una decisión en Cabildo.

Se someten a votación las propuestas siendo votadas de la siguiente manera:

Propuesta No. 1 - a favor los CC. Lic. Fernando Villalpando, Sra. Enequina Veloz y la Sra. Margarita Díaz.

Propuesta No. 2 - a favor el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y los Regidores CC. Profr. Bertha Laura Obregón Flores, Sra. Inelda Limón y el Profr. Antonio Mercado.

Con una abstención por parte de la Profr. Ma. Guadalupe Mercado Núñez.

Siendo aprobada por MAYORÍA la propuesta No. 2, presentada por el Presidente Municipal.

La Regidora Margarita Díaz comenta que hay asuntos pendientes que se tratan en Sesiones de Cabildo.

Respondiendo el Secretario de Gobierno que son el Ayuntamiento los responsables de

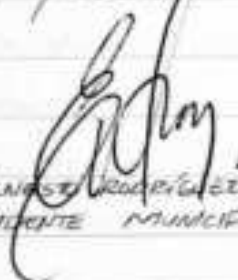
En relación a la petición del LC. Luis Flores, Tesorero Municipal la Regidora Margarita Díaz Estrada comenta que ella ha hecho solicitudes de incremento de sueldo para varias personas que ganan poco dinero y también tienen muchas responsabilidades, no me parece justo que le vayamos a dar respuesta al Tesorero Municipal solo porque vino a solicitarlo personalmente; yo pedí aumento para el C.J. Trinidad Mercado, Juez Comunitario que gana poco y tiene buen peso en sus obligaciones, he pedido aumento para la Sra. Francisca Flores Escobedo, para el Secretario de Seguridad Pública.

El Psic. Zheosor Rogelio Huerta comenta que considerar la petición del Tesorero Municipal, se deben considerar las demás propuestas de incremento que se han solicitado anteriormente. Sugiriendo que la respuesta sea que se van a revisar todas las solicitudes que se tienen con anterioridad, ya que yo tengo tiempo abogando por el incremento del Director del Sistema Municipal DIF y nos hemos esperado por el asunto de que no hay recursos, me parece que en una postura de ser relativamente justas, reusenmos todas las solicitudes de aumentos que tenemos pendientes y valoremos las últimas solicitudes que acaban de llegar por parte del Tesorero Municipal.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, notificar al Tesorero

se han realizado.

Siendo las 19:11 horas del mismo día,
el Presidente Municipal declara legalmente clau-
surada la Sesión validando los acuerdos que
de la presente emanen.


H. C. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


JUAN MANUEL LARA CORRA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFE. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. NA GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PROF. ZÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPR. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA ORRÉGON FLORES

SPR. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

EX. FERNANDO VILLALFANDO HARO

SPR. ENEDINA VELAZ PAREDES

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. BAÍAS HURTADO SALAZAR


PROFRA. AVELINA CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL